FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
RESOLUCIÓN No. 003
(21 de septiembre de 2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 11 de enero de 2022 Proceso No. 041-00-M-CAMAN-DEDHU-2022"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 976 del 09 de diciembre de 2021, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Ministerial 4223 del 23 de junio de 2022, la Directiva Permanente No. 4130 del 16 de junio de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, la Directiva Permanente No. 4130 del 16 de junio de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 11 de enero de 2022, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y supervisores del Proceso de Contratación No. ***041-00-M-CAMAN-DEDHU-2022***, cuyo objeto consiste contratar ***LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACUERDO A ESTÁNDARES DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL Y/O INTERNACIONAL VIGENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DEL HANGAR DE AVIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.***

Que mediante oficio No FAC-S-2022-174848-CI del 21 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-DEDHU, el señor Teniente OSCAR EDUARDO ORTIZ HERRERA Jefe Departamento Desarrollo Humano solicita realizar su nombramiento como Gerente del Proyecto teniendo en cuenta que el señor Capitán ALEX MAURICIO HOYOS SANCHEZ, fue nombrado como Comandante del Grupo de Educación Aeronáutica.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 11 de enero de 2022, proferida dentro del Proceso de Contratación No. ***041-00-M-CAMAN-DEDHU-2022***, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
GERENTE DEL PROYECTO	Teniente OSCAR EDUARDO ORTIZ HERRERA C.C. No. 1.026.287.814 De: Bogotá D.C.	

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Gerente del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 11 de enero de 2022 del Proceso de Contratación No. ***041-00-M-CAMAN-DEDHU-2022***.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

266

Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante del Comando Aéreo de
Mantenimiento Ordenador del Gasto

Vo. Bo. MY. NORIEGA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Proyectó: SMOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-174848-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-174848-CI del 21 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-DEDHU

Señor Coronel
MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud cambio Gerente de Proyecto

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, tenga a bien autorizar la modificación de cambio de Gerente de Proyecto de los procesos 054-00-M-CAMAN-DEDHU-2022 y 041-00-M-CAMAN-DEDHU-2022, debido a que el Gerente de Proyecto actual, el señor Capitán ALEX MAURICIO HOYOS SANCHEZ, fue nombrado como Comandante del Grupo de Educación Aeronáutica, quedando de la siguiente manera:

Gerente de Proyecto: Teniente ORTIZ Herrera Oscar Eduardo.

Lo anterior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Teniente OSCAR EDUARDO ORTIZ HERRERA
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Copia: MY NORIEGA / DECON

Elaboró: T3. CLAVIJO / SESAT Aprobó:T3. CLAVIJO / SESAT

